

# COLEGIO ANDINO MONTESSORI



---

Presentación personal  
y uniforme

---



[www.colegioandino.cl](http://www.colegioandino.cl)

27/12/2023

# CARTA

Estimada Familia Andina,

A través de la presente comunicación, deseamos informarles sobre la presentación personal y el uniforme que se implementará en el colegio durante el año 2024.

Durante los meses de noviembre y diciembre, el equipo de gestión lideró la revisión del Reglamento Interno del colegio. Como parte de este proceso, se presentaron propuestas y se discutió ampliamente para asegurar que las decisiones tomadas reflejen de manera integral las necesidades y valores de nuestra comunidad. El proceso para la confirmación del uso del uniforme se llevó a cabo de la siguiente manera:

- 1- El equipo de gestión formuló una propuesta de uniforme que se presentó tanto al Centro de Estudiantes como al CEPAMA.
- 2- La propuesta de uniforme se ha compartido y discutido con los estudiantes durante las instancias de vida en comunidad.
- 3- Se convoca a una sesión de mejora del Reglamento Interno, invitando a participar al CEPAMA, Centro de Estudiantes y apoderados, con el fin de dialogar sobre el uniforme, presentación personal y otros aspectos vinculados a la convivencia escolar. En esta instancia, la totalidad de los participantes expresa su preferencia por mantener el uso del uniforme institucional.
- 4- El Equipo de Gestión, tomando en cuenta las conclusiones del taller realizado, ha decidido mantener el uso del uniforme institucional.
- 5- El Comité de Convivencia Escolar aprueba el uso de uniforme para el año 2024.

Agradecemos su participación y colaboración en este proceso. Estamos comprometidos a garantizar un entorno escolar donde la presentación personal y el uniforme contribuyan al ambiente educativo positivo que todos deseamos para nuestros estudiantes.

Saludos Cordiales.  
Equipo de Gestión.



# UNIFORME DE EDUCACION PARVULARIA A 6° BÁSICO



Se exige uniforme a los estudiantes, el que se compone de:

- Buzo del colegio.
- Polera institucional blanca.
- Zapatillas deportivas.
- Se permite el uso de chaquetas color azul marino o negro.
- Los accesorios como gorros, guantes y bufandas pueden ser de cualquier color sin estampados.
- Se permite el uso de botas en caso de lluvia.

- LA ROPA SIEMPRE DEBE ESTAR LIMPIA Y EN BUEN ESTADO (NO ROTA NI MANCHADA).
- LOS ACCESORIOS - TALES COMO AROS, ANILLOS, COLLARES-, ETC, DEBEN SER DISCRETOS, CON EL FIN DE NO DISTRAER EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE UN GRUPO; ADEMÁS, DEBEN SER ADECUADOS PARA PREVENIR LA OCURRENCIA DE ALGÚN ACCIDENTE.
- EL PELO DEBE MANTENERSE LIMPIO Y ORDENADO. EN CASO DE QUE EL ESTUDIANTE MANTENGA EL PELO MUY LARGO, DEBERÁ TOMARLO CON UN COLET O CINTILLO PARA EVITAR QUE ESTE ENTORPEZCA SU TRABAJO.
- EL ESTUDIANTE DEBE MANTENER SU HIGIENE CORPORAL A DIARIO.



# UNIFORME DE 7° A 4° MEDIO



El uniforme de los estudiantes es:

- Pantalón de buzo institucional o color azul marino sin estampados, corte clásico, largo hasta los tobillos, sin roturas, tiro a la cintura, sin estampados y diseños.
- Polerón institucional o de la generación.
- Polera del colegio institucional blanca.
- Se puede utilizar falda del colegio azul marino (largo entre la rodilla y medio muslo), deben vestirla con calcetas azules, polera institucional blanca.

- Se puede utilizar chaleco o polar azul marino.
- Se pueden utilizar zapatos de colegio o zapatillas (sin caña y no de colores flúor)
- Está permitido usar botas de agua en caso de lluvia.
- Durante el invierno o días de frío los estudiantes pueden utilizar parka, chaqueta o Montgomery negro o azul marino. Los accesorios como gorros, guantes y bufandas pueden ser de cualquier color sin estampados.



# UNIFORME PARA LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA



El vestuario para las clases de Educación Física es de carácter obligatorio, por ende, se debe usar:

- La polera institucional deportiva.
- Buzo deportivo institucional.
- Pantalón corto del colegio o calzas azul marino.
- Zapatillas deportivas.
- De manera opcional se puede utilizar Jockey de color azul marino o negro.
- En los niveles de educación parvularia a 6 básico es indispensable traer ropa de cambio si el estudiante transpira (polera) y junto con ello toalla de mano.

- El buzo del colegio debe estar siempre en buen estado y debidamente marcado con el nombre, apellido y curso para ser usado en salidas pedagógicas.
- Las poleras y buzo del colegio deben corresponder a la talla de cada estudiante.
- Los estudiantes de séptimo en adelante deben llevar útiles de aseo y la polera institucional blanca, para utilizarla luego de la clase.



# PRESENTACIÓN PERSONAL



Los pantalones no deben usarse debajo de la cadera, sin exponer la ropa interior.

El pelo debe mantenerse limpio y ordenado. En caso de que el estudiante mantenga el pelo muy largo, deberá tomarlo con un colet o cintillo para evitar que este entorpezca su trabajo.

No está permitido el uso de barba.

La ropa siempre debe estar limpia.

Los estudiantes pueden venir al colegio con las uñas esmaltadas, no obstante, con colores naturales (gama de colores rosados, nude y/o brillo).

El maquillaje debe ser sobrio y natural.

Los accesorios - tales como aros, anillos, collares, piercings-, etc., deben ser discretos, con el fin de no distraer el proceso de aprendizaje de un grupo; además, deben ser adecuados para prevenir algún accidente.

Las poleras y buzo del colegio deben corresponder a la talla de cada estudiante.

Está prohibido el uso de petos, musculosas, transparencias, cortar poleras o pantalones, tampoco usar elásticos en las vastas.

